

¿TE GUSTA LA MÚSICA?

¿ERES COMPOSITOR? ¿TE GUSTA ESCRIBIR CANCIONES?



**EL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC, A TRAVES DE
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

CONVOCAN

**A todos los Otzolotepenses a participar en el primer
concurso de composición musical en el marco de los
Festejos del Bicentenario de OTZOLOTEPEC.**

BASES:

1. POSTULANTES:

- Podrán postular obras las y los compositores que hayan nacido en OTZOLOTEPEC o que residan en el por lo menos dentro de los 5 años previos a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- La solicitud podrá ser de carácter grupal o individual.
- No hay límites de edad en los participantes.
- Únicamente se podrá proponer una obra para participar en la presente convocatoria, ya sea grupal o individual.

2. COMPOSICIONES

- Las obras deberán ser originales e inéditas, nunca antes presentadas en publico ni premiadas.
- El contenido de la obra deberá ser alusivo a el municipio de OTZOLOTEPEC; cultura, historia, tradiciones, territorio, identidad, etc.
- Se podrán postular composiciones en los distintos géneros musicales.
- Las obras deberán durar de entre 2 a 5 minutos.
- La forma y estructura de la obra son libres

3. RECEPCIÓN DE OBRAS

- Podrán inscribir sus obras en la página de la dirección de educación, cultura y turismo., o directamente en las oficinas de la dirección ubicadas en la casa de cultura planta alta, prolongación independencia s/n.
- El envío de las obras podrá realizarse a partir de la publicación esta convocatoria y hasta el 31 de Mayo del 2020, a las 18:00 hrs.
- No se aceptarán propuestas incompletas, ni extemporáneas.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El comité organizador del concurso designará al jurado, el cual estará compuesto, por un compositor, un académico, de la escuela de bellas artes de Toluca y otro académico del conservatorio de música.
- El jurado priorizara aquella obra que, en su opinión fundada, aporte la literatura musical más propositiva dedicada a OTZOLOTEPEC.
- Cada propuesta será evaluada de acuerdo a el lenguaje musical utilizado.
- El fallo del jurado será inapelable

¿TE GUSTA LA MÚSICA?

¿ERES COMPOSITOR? ¿TE GUSTA ESCRIBIR CANCIONES?



BASES:

5. PREMIACIÓN

- El premio para la composición ganadora consistirá en la entrega de un premio en efectivo bajo el siguiente esquema.
- Un único premio de \$20,000 MN.
- El resultado del concurso se dará a conocer a finales del mes de Mayo
- La presentación del tema ganador se llevará a cabo en el marco de los festejos del bicentenario de OTZOLOTEPEC 2020.

6. CESIÓN DE DERECHOS

- Los derechos intelectuales de las obras pertenecen totalmente a sus creadores. El compositor o compositora cederá, por un término de 2 (dos) años consecutivos, la libre interpretación de la obra ganadora por parte de los grupos musicales, coros o similares de la Casa de Cultura, así como su libre interpretación en actividades protocolarias y de difusión de las artes del ayuntamiento de OTZOLOTEPEC
- Exclusivamente en relación con este concurso, los compositores y las compositoras ceden sus derechos de imagen al Ayuntamiento de OTZOLOTEPEC, para actividades de difusión sin fines de lucro en medios de comunicación

7. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- Es competencia del Comité Organizador la modificación e interpretación de las presentes bases.
- Si el Concurso o la presentación del tema no pudieran llevarse a cabo, debido a circunstancias imprevistas, no se admitirá apelación alguna.
- El hecho de inscribirse y participar en este concurso implica la aceptación total de las cláusulas anteriormente presentadas.

8. LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Para postularse, deberán ser enviados los siguientes documentos:

- Firmado bajo el seudónimo.
- Letra completa de la canción.
- Obra musical en formato MP3.
- Breve comentario relativo a la obra presentada en formato PDF.
- Sin seudónimo.
- Copia legible de identificación oficial (INE o pasaporte).
- Breve currículum vitae o biografía de la o el concursante en formato PDF.
- Escrito en el que figure el título de la obra y se manifieste que la misma no ha sido presentada, premiada, editada ni estrenada con el título actual, ni con cualquier otro en formato PDF o JPG. Firmado bajo protesta de decir la verdad.